

pales, se guardaran, los derechos del fugitivo, y de la Hospitalidad».

Semejante invitación produjo los resultados que supondréis. trescientos veinticinco toradores se presentaron a comer casa del generoso Ambrosio Martín. Tras las oraciones de rigor pidiendo ante la mesa la protección divina, sirvióse abundancia de arroz, garbanzos y frutas, a los sones de tambores y dulzainas, destacando entre los condimentos una riquísima salsa, que ni en la mesa de Carlos Tercero se hubiese servido mejor, y todo ello ampliamente regado con buenos anisetes y aguardientes. El señor Intendente y otros caballeros murcianos, quisieron honrar el acto con su presencia y alentaron a Martín en tan generosa conducta, ofreciéndose para ayudarle económicamente en lo que su bolsillo no pudiese costear.

Habiendo elegido los escribanos, procuradores y notarios el día del viernes para demostrar su adhesión a la monarquía y sumarse a la alegría popular, comenzaron a hacer acto de presencia en las fiestas la noche anterior, con vistosísimo y costosísimo castillo de pólvora, y en la mañana del día elegido, celebraron su función religiosa en la parroquia de Santa Catalina ocupando la cátedra sagrada el Padre Funes, maestro de los Dominicos, cuyo sólo nombre consideran los cronistas como la mayor alabanza que a su elocuencia podía rendirse.

El Cabildo Catedral hizo un cómputo de lo que podría haberse gastado en refrescos durante los siete días de las fiestas y mandó que esa suma se repartiese entre el Hospital de San Juan de Dios, la Casa de la Misericordia y los pobres de la cárcel. También el Concejo acordó repartir abundante comidas a la población penitenciaria, y el Corregidor, queriendo solemnizar efeméride de tal magnitud, dió rienda suelta a esa noble facultad de la autoridad que es la clemencia, y mandó poner en libertad a todos los encarcelados que no fuesen de aquella clase que hace irremisible el delito o no tuviesen causa pendiente en otro tribunal.

